

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO	01 DE OCTUBRE DE 2019.
FECHA DE INFORME:	12 DE NOVIEMBRE DE 2019.
PROYECTO:	CASA UNIFAMILIAR TROPICAL VALENTINE.
PROMOTOR:	TROPICAL VALENTINE, CORP.
CONSULTORES :	EDUARDO RIVERA (IAR-133-2000) MAGDALENO ESCUDERO (IAR-177-2000).
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS (ISLA SOLARTE-CAYO NANCY), DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

DESCRIPCIÓN:

El Proyecto consiste en la construcción de una casa unifamiliar sobre fondo de mar y construcción y remodelación de un atracadero existente que llegará a tierra firme, también tendrá dos recámaras, cocina, baño, servicio tipo compostaje, que reducirá la generación de desechos líquidos o bien las aguas negras serán tratadas por un tanque séptico que el promotor colocará en la propiedad que le pertenece en tierra de 377.759 m² y que será solicitado en concesión al Estado.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “CASA UNIFAMILIAR TROPICAL VALENTINE”, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CASA UNIFAMILIAR TROPICAL VALENTINE”, promovido por la sociedad TROPICAL VALENTINE, CORP.

GMontenegroC.
ING.GENESIS MONTENEGRO
Técnica Evaluadora

Darlenys Villarreal
ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional
MiAMBIENTE- BOCAS DEL TORO.